



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 137/2015

México, D.F., a 20 de junio de 2015.

CDHDF REFRENDA COMPROMISO CON LA *CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD*

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) sostuvo una reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), académicos y especialistas en la que refrendó su compromiso para establecer el Mecanismo Independiente de Seguimiento con los estándares en derechos humanos, en cumplimiento del Artículo 33.2 de la *Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad* (CDPD) y cumplir con una de las recomendaciones del Comité de la CDPD realizadas a México.

La Presidenta de la Comisión, Doctora Perla Gómez Gallardo, ratificó en la reunión ante las OSC y académicos el deber de la Comisión con motivo del mandato convencional del Artículo 33.3 de la *Convención*, el cual establece que en todo el proceso del Mecanismo Independiente es necesaria la integración y participación de las personas con discapacidad y la sociedad civil que las represente.

En el encuentro se indicaron aspectos sobre la estructura, el funcionamiento y las fechas para la instalación del Mecanismo Independiente, así como sobre la necesidad de avanzar en el cumplimiento de este mandato vigente en México desde 2008.

La CDHDF recuerda que en México se deben instalar 32 mecanismos estatales y uno nacional, correspondientes a cada organismo público de derechos humanos.

Asimismo, la CDHDF reconoce la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil como un elemento indispensable y referente obligado para que en el país se generalice el cumplimiento de la *Convención* y avancemos en la promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad.

www.cd hdf.org.mx